

GOBIERNO DE CHILE
SERVICIO DE ADUANAS

Manual de Usuario

SISTEMA DE CONTROL DE GCP F09

Modalidad Web

Departamento Desarrollo de Sistemas
Subdirección de informática
Julio 2006

Manual de Usuario SISTEMA DE CONTROL DE G.C.P. F09
Servicio Nacional de Aduanas



Este es un sistema en ambiente WEB y de Base de Datos única, Proceso de Aclaraciones y Anulaciones, Sistema de Consultas, disminución de tiempo de tramitación, e información histórica de 6 años.

El entorno de **PRUEBAS** en que se opera este sistema es a través de la Página WEB <http://172.20.110.8:7001/ControlF09Web/> de Aduanas.


IMPORTANTE : A contar del 1 de Agosto del 2006 el Sistema operará en ambiente de producción (real), para lo cual se debe ingresar (acceder) a la siguiente URL (dirección) : <http://comext.aduana.cl:7001/ControlF09Web/> Los login y password asignados al ambiente de pruebas se mantendrán para el ambiente de Producción.

A contar del 1 de Agosto del 2006 el ambiente habilitado para las pruebas <http://172.20.110.8:7001/ControlF09Web/> será deshabilitado y bloqueado, al igual que el actual sistema de ingreso de F09 Sicomexin.

El usuario de Aduanas se conectará con la misma clave que ha tramitado anteriormente en la INTRANET, y que ha sido entregada anteriormente para los otros sistemas de Aduana, como el DUS y la declaración de ingreso.

Este sistema de control y administración seguirá con las siguientes instrucciones:

dirección <http://172.20.110.8:7001/ControlF09Web/begin.do>

 GOBIERNO DE CHILE
SERVICIO NACIONAL DE ADUANAS

Servicio Nacional de Aduanas
Sistema de Control de G.C.P. F09

Cuenta de Usuario:

Contraseña:

Aceptar

Figura 01

Luego de ingresar el usuario y su clave, aparecerá el Menú principal del sistema con lo siguiente:

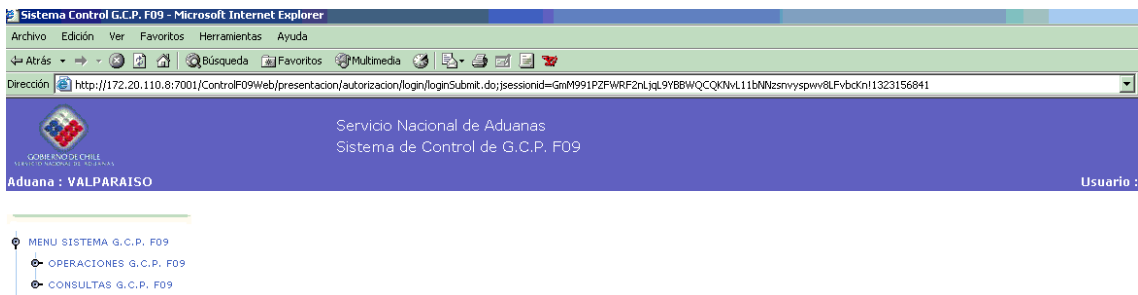


Figura 02

El Menú del Sistema de G.C.P. F09 se divide en:

- **1.0 OPERACIONES G.C.P. F09**
- **2.0 CONSULTAS G.C.P. F09**

1.0 OPERACIONES G.C.P. F09

El menú de OPERACIONES G.C.P. F09 se sub-divide en:

- 1.1 Ingreso F09
- 1.2 Modifica F09
- 1.3 Anula F09
- 1.4 Estadísticas F09

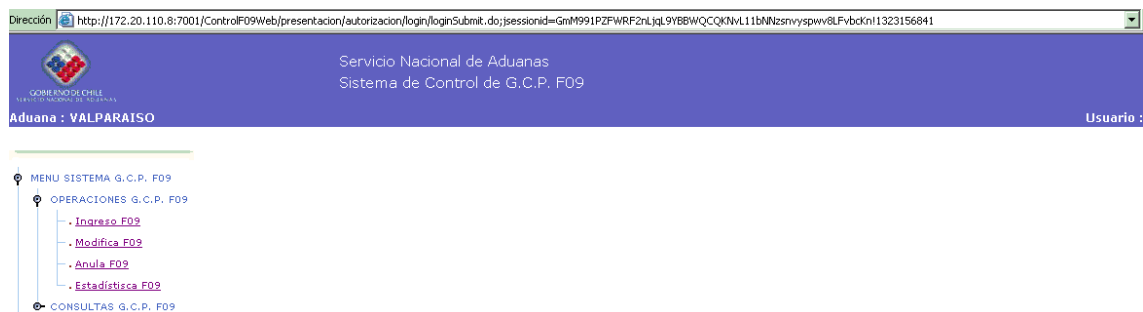


Figura 04

1.1 Ingreso F09

En esta opción se debe ingresar el Rut del Fiscalizador que legalizó o autorizó el GCP F09, luego debe ingresar la fecha de tramite o emisión del documento. El sistema asignará por defecto la fecha actual pudiendo ser cambiada solo a una fecha anterior, es decir no se permitirá ingresar F09 con fecha posterior a la actual.

Giro Adicional:

- **Tipo de Operación**, el cual esta asistido por una lista de la cual se puede seleccionar. Se consideraron Operaciones tanto de Ingreso como de Salida.
- **Nro. Aceptación**
- **Fecha de Aceptación**, asistida por un calendario. Si el ingreso se realiza sin la asistencia de calendario se deberá ingresar con el siguiente formato dd/mm/yyyy.
- **Código Concepto** (En este se desplegará si es por concepto de almacenaje, cargo aduana, cargo fiscalización DNA, DL 2564, DL 3059, ART. 154, Tasa admisión temporal u otras no consideradas. El dominio de este campo esta dado en la tabla COADI)
- **Fecha de Vencimiento**, la cual se calcula automáticamente a partir de la fecha de emisión del F09 mas (+) 15 dias.

Infracción o cargo:

- **Nro. Denuncia**, opcional.
- **Aduana**, opcional asistido por lista.
- **Nro. Cargo**, Opcional.
- **Año Cargo**, opcional formato yyyy.

Operaciones con pago contado en US\$:

- **Base Imponible**, opcional.
- **Valor Aduanero**, opcional
- **Tipo de Cambio/US\$ 1.00**, opcional

LEGALIZADOR SERV. ADUANAS :

En este recuadro no se deberá digitar nada, pues el sistema mostrará la identificación del Fiscalizador que legalizo o autorizo el F09. Esta identificación será tomada de lo señalado en la **figura 05.1** correspondiente a la primera pantalla de Ingreso de F09. Los datos a presentar son los siguientes.

- Nombre Fiscalizador
- RUT Fiscalizador

Cuentas y Valores

Detalle de Impuestos y gravámenes a pagar.

Luego, y después de **revisar cada uno de los datos** se debe presionar en botón **Guardar**. Si el ingreso que se ha hecho, esta correcto el F09 tendrá el estado de **ACEPTADO** y se desplegará lo siguiente:

GOBIERNO DE CHILE
SERVICIO NACIONAL DE ADUANAS

Servicio Nacional de Aduanas
Sistema de Control de G.C.P. F09

Aduana : VALPARAISO

Usuario :

Resultado Ingreso GIRO COMPROBANTE DE PAGO - F09

MENU SISTEMA G.C.P. F09

- OPERACIONES G.C.P. F09
 - Ingreso F09
 - Modifica F09
 - Anula F09
 - Estadística F09
- CONSULTAS G.C.P. F09

Número Aceptación F09: 135	Rut Fiscalizador: 10690057-4	Fecha Trámite: 13/05/2006
Importador o Mandante: Xxx	Monto Giro US\$ (191): 4	Fecha Vencimiento: 28/05/2006
Estado F09: ACEPTADO		

Nuevo Ingreso Volver

Figura 06

Si el documento es Rechazado se mostrará una pantalla con la lista de errores, pudiendo acceder a su corrección inmediata presionando el botón "Modificar Rechazo" tal como lo indica el siguiente ejemplo:

GOBIERNO DE CHILE
SERVICIO NACIONAL DE ADUANAS

Servicio Nacional de Aduanas
Sistema de Control de G.C.P. F09

Aduana : VALPARAISO

Resultado Ingreso GIRO COMPROBANTE DE PAGO - F09

MENU SISTEMA G.C.P. F09

- OPERACIONES G.C.P. F09
 - Ingreso F09
 - Modifica F09
 - Anula F09
 - Estadística F09
- CONSULTAS G.C.P. F09
 - Consulta Específica F09
 - Consulta F09 por Rut
 - Consulta F09 por Estado
 - Consulta Giros
 - Pendientes de Envío
 - Consulta F09 Histórica

Número Aceptación F09: 369	Rut Fiscalizador: 10745210-9	Fecha Trámite: 18/07/2006
Importador o Mandante:	Monto Giro US\$ (191):	Fecha Vencimiento: 02/08/2006
Estado F09: RECHAZADO		

ERRORES DE VALIDACION	
Código Error	Glosa Error
B03	DEBE CONSIGNARSE CODIGO CONCEPTO F09
B04	DEBE CONSIGNARSE AGENTE DE ADUANA
RB8	DEBE CONSIGNARSE NOMBRE IMPORTADOR O MANDANTE
RB9	DEBE CONSIGNARSE DIRECCION DE IMPORTADOR O MANDANTE
B12	DEBE CONSIGNARSE FECHA ACEPTACION
B02	DEBE CONSIGNARSE TIPO DE OPERACION QUE GENERO F09
R44	CODIGO COMUNA IMPORTADOR NO EXISTE EN TABLA
R31	RUT IMPORTADOR NO VALIDO
B11	DEBE CONSIGNARSE NRO. ACEPTACION
D02	MONTO 191 NO NUMERICO
B06	DEBE CONSIGNARSE AL MENOS UNA CTA

Modificar Rechazo

Nuevo Ingreso Volver

Figura 07

Para modificar inmediatamente el F09 presione el botón **Modificar Rechazo**, Corrija y presione nuevamente el Botón **GUARDAR**. El documento debiera quedar aceptado, si aún persisten los errores repetir los pasos señalados.

Si desea volver al menú principal presione el botón **VOLVER**.

Si desea realizar un nuevo ingreso de F09 presione el Botón "Nuevo Ingreso" y repita los pasos señalados en el punto 1.1.-

1.2 Modifica F09

La modificación de F09 se presenta principalmente por errores de digitación, pudiendo modificar solo F09 en estado Aceptado o Rechazados. Para acceder a dicha modificación presione la siguiente opción del menú principal:

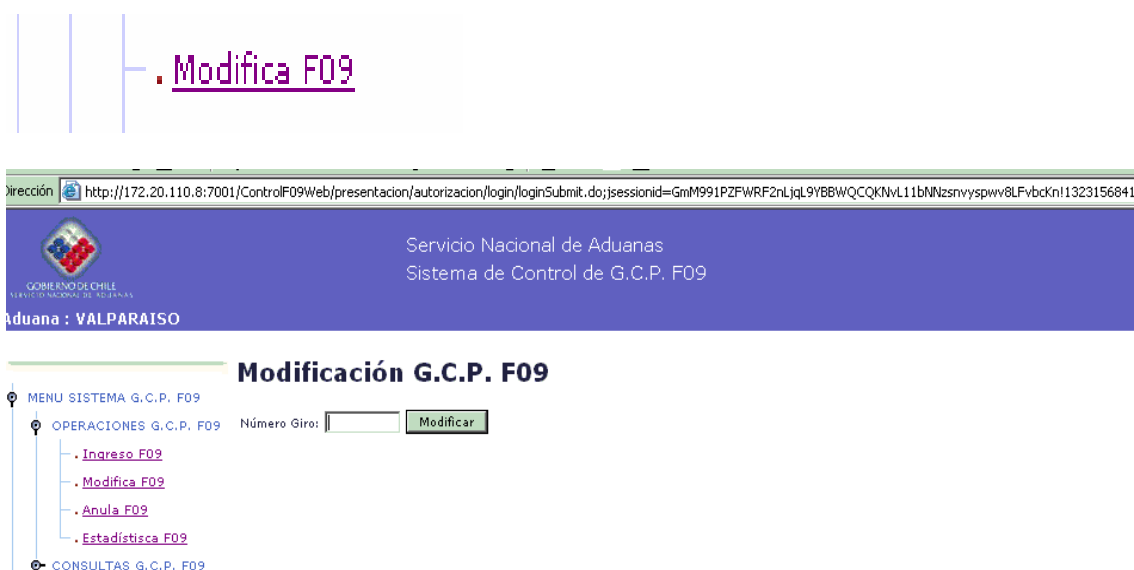


Figura 08

Para el ingreso de una de Modificación al GCP F09, se debe indicar el Numero del Giro a modificar y luego presionar el Botón **BUSCAR**.

Al aparecer el Giro a modificar, se deben realizar los cambios requeridos sobre los datos erróneos, posteriormente se actualiza el F09, cuando se presiona el Botón Guardar. Si se opta por no guardar los cambios solo debe presionar el botón Volver y el F09 se mantendrá sin cambios.

La pantalla de modificación es la misma que la pantalla de ingreso señalada en le Figura 05.2.-

Si se desea modificar un F09 que no existe, el sistema desplegará el siguiente mensaje :



1.3 Anula F09

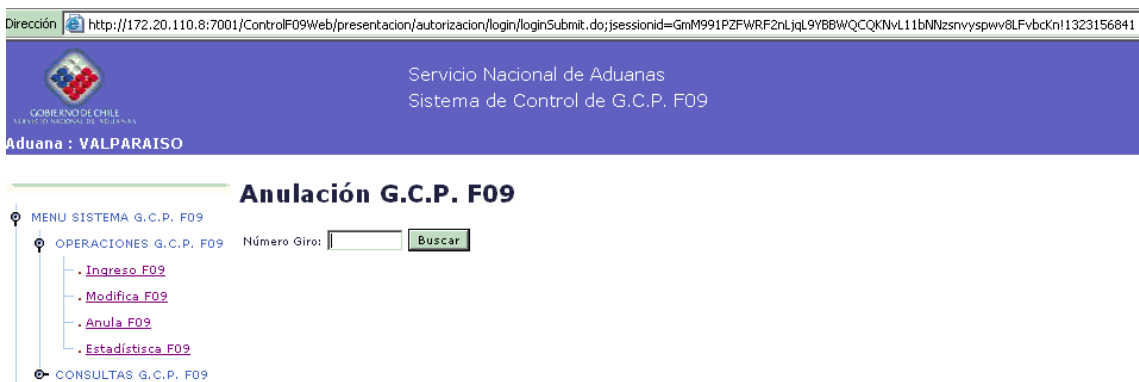


Figura 09

Anulación GCP F09: A través de esta opción la Aduana solicita la Anulación de un G.C.P., en donde deberá Ingresar el Número de GCP F09 a anular y luego presionar el botón buscar, tal como se muestra en la figura 10.1.-

Anulación G.C.P. F09

Número Giro:

Figura 10.1



Fi

Figura 10.2

Para hacer efectiva esta anulación se deberán consignar los campos de **DATOS DE LA ANULACIÓN** (número resolución, fecha resolución, Rut del fiscalizador que autoriza la anulación)

Al momento de enviar la anulación, se ejecutará en ese mismo momento el descargo del GCP F09 ante Tesorería, si y solo si, éste ya ha sido enviado previamente a tesorería.

1.4 Estadísticas F09

En esta opción la Aduana **Enviará los giros** que se encuentren aceptados y anulados dentro del rango de fechas que ellos consulten.

En ese momento se hará el cargo y el descargo del GCP según corresponda.

Solo se envían como cargo los F09 en estado Aceptado. Los F09 anulados y que fueron informados se envían como descargo.

Esta opción presenta los F09 ingresados en un rango de fecha, dicho rango puede ser diario con el fin de cuadrar los F09 ingresados, aceptados, rechazados. Para obtener la estadística diaria se debe ingresar la fecha inicial y fecha final, tal como se muestra en la siguiente figura 11.

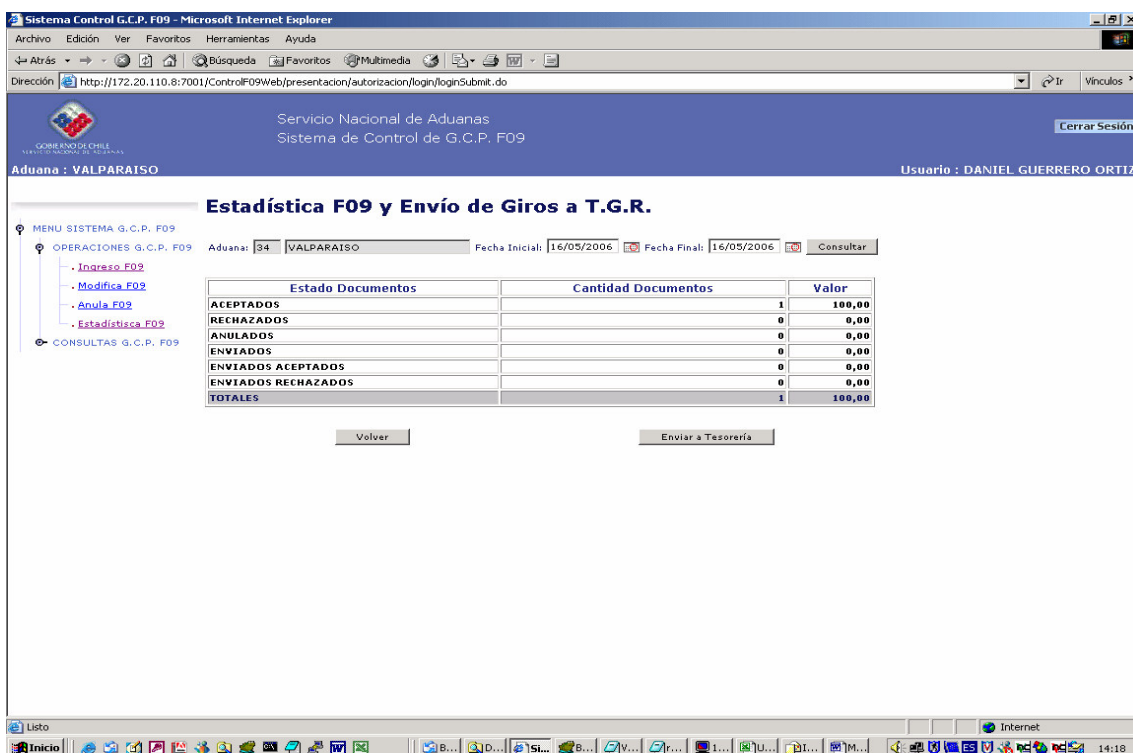


Figura 11

Posteriormente una vez comprobado el correcto ingreso de los F09 Aceptados se procede a Enviarlos a Tesorería. Para lo cual se debe ejecutar el botón **Enviar a Tesorería** luego aparecerá el siguiente mensaje de confirmación (Figura 12), el que permitirá enviar definitivamente los F09 a tesorería o bien mantenerlos en los estados actuales.

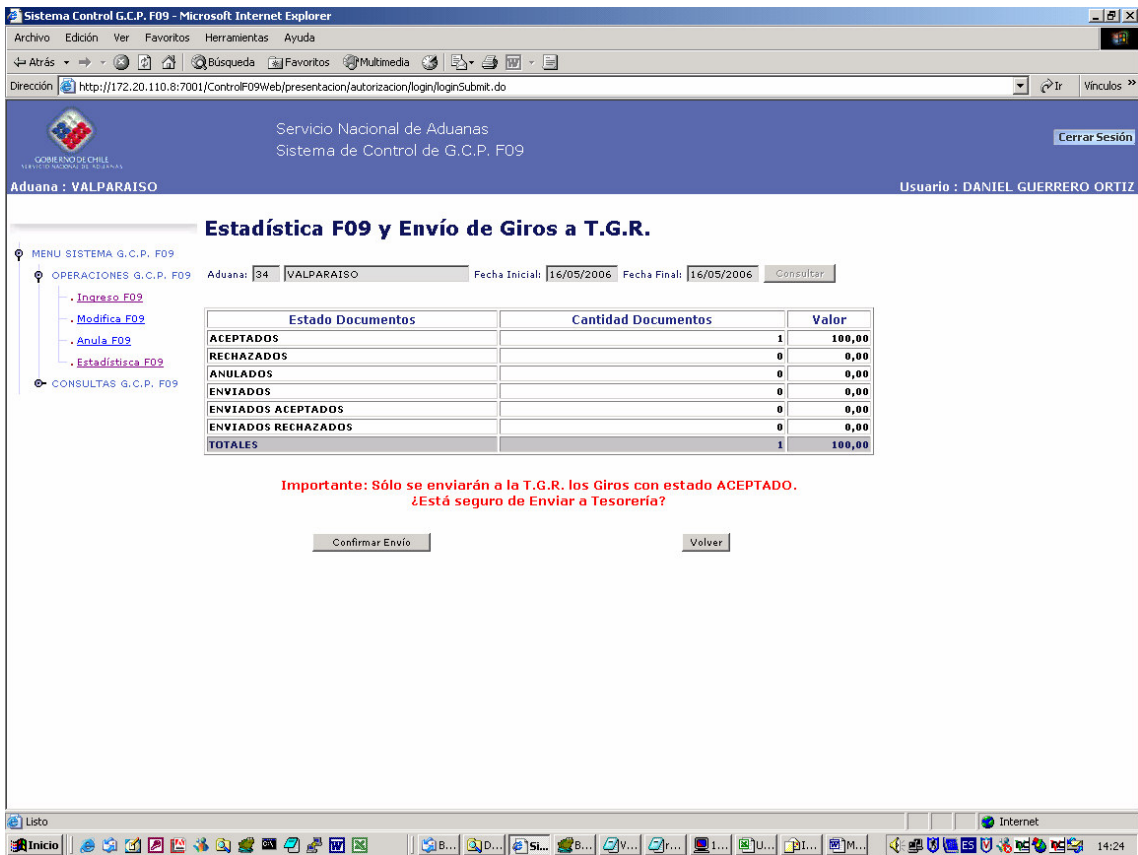


Figura 12

Finalmente si se opta por Confirmar Envío los F09 aceptados tomarán el estado Enviados, tal como se muestra en la figura 13.

Si confirma envío de giros F09 a tesorería sin haber F09 en estado aceptados, simplemente el sistema no realizará ninguna acción, ya que como condición principal de envío a tesorería es que los F09 estén Aceptados.

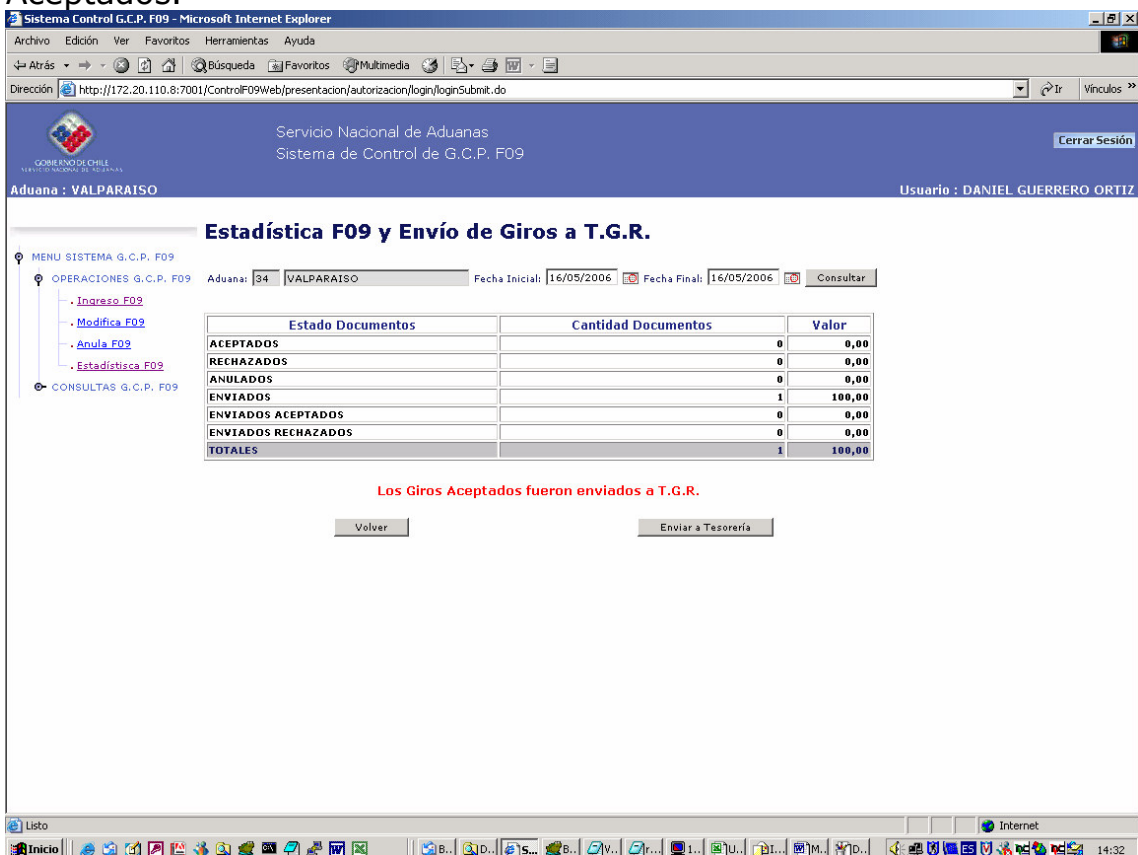


Figura 13

2.0 CONSULTAS G.C.P. F09

2.1 Consulta G.C.P. F09: Esta opción es para la consulta específica de un GCP F09. Se debe digitar el Número y presionar el **botón BUSCAR**.

La consulta desplegará el GCP F09 que se consulto.

2.2 Consulta F09 por Rut : Esta opción es para la consulta de todos los GCP F09 por RUT del importador. Se desplegarán los datos de: Numero de giro (Con la opción de Ver el giro), aduana, código de agente, nombre del importador, estado, concepto, tipo de operación, fecha de emisión y fecha de vencimiento

2.3 Consulta G.C.P. F09 por Estado: Esta opción de consulta es para ver los giros con relación a su estado, esta consulta dependerá del estado que se consulte, de la Aduana, del concepto y finalmente de los rangos de fecha que se quieran consultar.

2.4 Consulta de Giros Pendientes de Envío a Tesorería: Esta opción es una consulta para la verificación de los giros que están pendientes de envío a la tesorería. (**Ver 1.4 Estadísticas F09**)

2.5 Consulta G.C.P. F09 Histórica: Esta opción es para consultar por giros dependiendo del número, aduana y año.

Subdirección de Informática
Consultas a : dguerrero@aduana.cl
RAH/DGO